

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 18 de mayo de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Franco suizo .....	252.970
Franco belga .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1,80
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

### CAMBIOS ESPECIALES

publicados el día 18 de mayo de 1950, de acuerdo con la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 3 de diciembre de 1948 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de diciembre de 1948)

En virtud de Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 13 de mayo de 1950, y a los efectos de las normas 2.ª y 3.ª de la Orden de 3 de diciembre de 1948, registrarán hasta nuevo aviso los cambios que a continuación se detallan, para las mercancías que también se especifican:

#### Exportaciones

Producto: Lana churra.

Cambios: Franco francés .....	6.882
Libras .....	67.452
Dólares .....	24.090
Franco suizo .....	556.534
Franco belga .....	48.180
Florines .....	633.947
Escudos .....	83.791
Coronas suecas .....	4.656
Coronas danesas .....	3.487

## DELEGACIONES DE HACIENDA

### CADIZ

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Domínguez Sebane, que últimamente lo tuvo en Madrid, calle de Goya, número 40, piso cuarto, se le hace saber por medio de la presente que:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas de 29 de julio de 1924, se le pone de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en este periódico oficial, las actuaciones en el expediente de defraudación número 41 del año 1944, fallado por esta Junta en 11 de octubre de 1946, y en el que figuraba como encartado, así como escritos de apelación contra dicho fallo, suscritos en 18 y 20 de noviembre de 1946, y dirigidos al Tribunal Económico-administrativo Central por don Francisco Lefler Sanz y don José Núñez Limón, quedando advertido que durante dicho plazo puede alegar lo que estime procedente, y que de no hacerlo se considerará que renuncia a ese derecho, continuándose la tramitación del referido expediente.

Lo que se publica en este diario oficial a los efectos consiguientes

Cádiz, 10 de abril de 1950.—El Secretario de la Junta, José Ramirez. — Visto

# AVISO

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de abonar el importe de la suscripción por adelantado, lo que pueden efectuar por trimestre, semestre o año, si así les conviniere, a razón de sesenta y cinco pesetas, ciento treinta pesetas o doscientas sesenta pesetas, respectivamente.

Igualmente se previene a los señores suscriptores que no efectúen sus pagos de los perjuicios que se les pueden irrogar como incurros en el artículo 27 del Reglamento de 1.º de septiembre de 1948, que determina la exacción por la vía de apremio.

Los giros deberán efectuarse **PRECISAMENTE** con el mismo nombre de la suscripción.

LA ADMINISTRACION

luego, el Delegado de Hacienda-Presidente, por delegación permanente, el segundo Jefe-Vicepresidente, José Carbajo. 982—O.

### SALAMANCA

Secretaría de Juntas Administrativas

#### EDICIO

Se cita por el presente a Manuel José Duarte y Manuel Carlos Pereira, de nacionalidad portuguesa, a fin de que comparezcan ante esta Junta administrativa de la Delegación de Hacienda de Salamanca el día 1 de junio de 1950 para que depongan ante la misma las pruebas que estimen conducentes a la defensa de su derecho en el expediente número 27-50, instruido por descubrimiento de exportación clandestina de dos escopetas.

Pudiendo nombrar un Vocal comerciante, cuyo nombre designará, que forme parte de la expresada Junta entre los individuos de la Cámara de Comercio o comerciantes industriales matriculados en esta capital, conforme preceptúa el artículo 79 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación

Salamanca, 12 de abril de 1950.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, P. S. (ilegible). 993—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### ALBACETE

#### NUevas Industrias

Peticionario: Doña María de la Concepción Mavor Hernández Carrillo.

Objeto: Nueva industria de fabricación de sacos.

Capacidad: 120.000 sacos al año.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 5 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

2.948-O.

Peticionarios: Don Joaquín Vidal García y don Antonio García Martínez.

Objeto: Nueva industria de fabricación de ceras vegetales.

Capacidad: 50.000 kilogramos por año.

Se empleará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 6 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

2.947-O.

### ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionarios: Don Moisés y don Manuel Juárez Blázquez.

Objeto: a) Central hidroeléctrica en el paraje «Jutía», término de Nerpio, con grupo turbina alternador de 5 KW. a 220 voltios, con transformador elevador a 6.000 V.—b) Línea eléctrica aérea, trifilar, a 6.000 V., de 1.686,50 metros de longitud, que partiendo de la central anterior, termine en un transformador reductor de 5 KVA. a 6.000/220/127 V., a instalar en estación transformadora a construir, del tipo caseta, en las proximidades del cortijo «La Amora».

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 9 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

2.946-O.

### BADAJOZ

#### NUeva Industria

Peticionario: Don Cesáreo Villoslada Crespo.

Lugar de situación de la industria: Olivenza.

Objeto: Instalación de una fábrica de hielo.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 8 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

2.876-O.

SEVILLA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad». Sevilla.

Objeto: Construcción de un ramal de línea de 1.900 metros de longitud para riegos a la finca de don Daniel Lafuente de Puebla del Río.

Potencia a transportar: 30 KVA.  
Tensiones de servicio: 15.000/220-127 Voltios.

Maquinaria y materiales nacionales.  
Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 10 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero.  
2.956—O.

JEFATURAS DE OBRAS PÚBLICAS

SEGOVIA

Relación de los aspirantes aprobados en los exámenes para la provisión de plazas de Peones Camineros de las carreteras del Estado en esta provincia, que habrán de quedar en expectativa de ingreso.

Verificados el día 4 de los corrientes los exámenes para la provisión de 12 plazas de Peones camineros de las carreteras del Estado, en esta provincia, que habrán de quedar en expectativa de ingreso, y vista la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes, el Tribunal ha acordado adjudicar dichas plazas por el orden siguiente:

1. Máximo López Martín.—Turno libre.
2. Gregorio Martín de Antonio.—Idem.
3. José Pascual Martín.—Idem.
4. Julián Arribas Arribas.—Idem.
5. Mariano Sanz Torregro.—Idem.
6. Albino Montes Pajares.—Idem.
7. Hilario Puente María.—Idem.
8. Francisco Lorenzo López.—Idem.
9. Justo Arroyo de Blas.—Idem.
10. Librado Pérez Jiménez.—Ex combatiente.
11. Alejandro San Cipriano Santo Domingo.—Turno libre.
12. Herminio Fuentetaja Gómez.—Idem.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 10 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Pedro Morán Miranda.  
975—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

CIUDAD REAL

CONCURSO DE OBRAS

La Corporación, en sesión de 15 de abril próximo pasado, acordó por unanimidad convocar concurso por el sistema de administración destajada y destajos sucesivos, para ejecución de obras en los caminos vecinales siguientes:

Con cargo a fondos de paro obrero

1. Terminación del camino vecinal de las Povedillas (Malagón) al camino de Malagón a la carretera de Fuente el Fresno a Los Cortijos, cuyo presupuesto de destajos es de 918.986,76 pesetas, de cuya cantidad abonará la Diputación pesetas 893.715,87 y el Ayuntamiento de Malagón 25.270,89 pesetas, siendo el plazo de ejecución de dieciocho meses.

Con cargo a fondos de conservación ordinaria

2. Reparación del camino de Alcolea a la carretera de Ciudad Real a Navalpino, cuyo presupuesto de destajo es de 24.557,15 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

3. Reparación del camino de Almodóvar a Verecías, cuyo presupuesto de destajo es de 57.640,70 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La fianza provisional consiste en el dos por ciento del presupuesto del concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante Notario público, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el indicado plazo.

La totalidad de las condiciones de este concurso se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 56, correspondiente al 10 del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 11 de mayo de 1950.—El Presidente, Evaristo Martín Freire. — El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.  
953—O.

GRANADA

CONCURSO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Diputación Provincial de Granada, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1950, por el presente se anuncia concurso para la adquisición de verduras y hortalizas, frutas, leche y patatas en cantidades necesarias para el abastecimiento de los Establecimientos benéficos provinciales dependientes de la misma, durante el segundo semestre del año actual, siendo el plazo de admisión de solicitudes el de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este diario oficial.

Granada, 11 de mayo de 1950.—El Presidente, Ramón Orti y Meléndez Valdés. P. S. M., el Secretario general, A. Hernández Carrillo.  
956—O.

A Y U N T A M I E N T O S

MONDEJAR

Este Ayuntamiento de mi Presidencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación, de 30 de octubre de 1939, anuncia primera convocatoria para proveer en propiedad la vacante de Auxiliar de Secretaría, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas.

Esta plaza será provista por oposición entre españoles que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Haber cumplido los dieciocho años de edad sin exceder de treinta y cinco.
- b) No padecer defecto físico que imposibilite el ejercicio del empleo.
- c) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.
- d) Ser persona de indudable adhesión al Movimiento Nacional y a las ideas representadas por éste.

Los ejercicios de oposición se verificarán de acuerdo con lo dispuesto en la referida Orden de 30 de octubre de 1939 y se tendrá en cuenta lo prevenido en la Ley de 17 de julio de 1947, sobre provisión de plazas de la administración.

Los aspirantes satisfarán veinticinco pesetas en concepto de derechos de examen, acompañando a las instancias, suscritas en papel de octava clase, además de los documentos que acrediten hallarse en las condiciones exigidas en esta convocatoria, cuantos justifiquen su preferencia.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y los ejercicios de oposición darán comienzo transcurridos tres meses, contados desde la inserción de este anuncio en el citado periódico oficial.

Mondejar, 30 de abril de 1950.—El Alcalde (legible).  
947—O.

QUESADA (JAEN)

ANUNCIO DE LA TERCERA SUBASTA DEL APROVECHAMIENTO DE ESPARTOS

El día 26 del presente mes, a las doce horas, tendrá lugar en esta Alcaldía la tercera subasta para enajenar el aprovechamiento ordinario que ha de verificarse en el monte denominado Dehesa de Guadiana, de este término municipal.

La subasta será sencilla, por pliego cerrado, con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta, y tanto la subasta como la ejecución del disfrute se verificarán con todas las formalidades prevenidas en los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Jefatura del Distrito Forestal de Jaén y en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de los interesados.

Dicho aprovechamiento consistirá en 12.000 quintales métricos de esparto, siendo el tipo mínimo de tasación de pesetas 423.000, y el máximo de adjudicación, 684.000 pesetas, y el importe del presupuesto de ejecución, de 3.520,45 pesetas; pudiendo variar esta cantidad si el remate excediese a la tasación.

El depósito previo para tomar parte en la subasta se fija en el 5 por 100 de la tasación, y la fianza definitiva que ha de prestar el rematante, en el 20 por 100 de la adjudicación.

El plazo para el aprovechamiento será por el corriente año forestal que termina el día 30 de septiembre de 1950.

Con el fin de evitar posibles sorpresas, se hace resaltar la conveniencia de que todos los licitadores estudien el pliego de condiciones por el que se regulará este disfrute, pliego cuyo cumplimiento se exigirá en todo momento en todas sus partes.

Quesada, 10 de mayo de 1950.—El Alcalde-Presidente (legible).

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de espartos del monte denominado Dehesa de Guadiana, acompañando su cédula personal y el justificante del depósito previo fijado para presentarse como licitador y ofrece satisfacer la cantidad de ... pesetas (expresada en letra).

Fecha y firma del interesado.  
2.994—O.

MOLINA DE SEGURA

Secretaría

En virtud de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día cinco de los corrientes, se sacan a subasta las obras de terminación y mejora de la red de abastecimiento de aguas potables de esta población, por un importe de un millón noventa y cinco mil seiscientos veintinueve pesetas con cuarenta y cinco céntimos, según el proyecto redactado por el señor Ingeniero don Roberto Gomá.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas y ante la Mesa constituida reglamentariamente.

Durante los días de exposición de este anuncio podrán presentarse pliegos para optar a la subasta en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina. Para licitar a nombre de otro precisa poder bastantado, designándose como Letrados para el bastanteo a los señores don Andrés Hernández Guirao y don Eduardo Cifuentes Quesada.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y se reintegrarán con pólizas del Estado de 4,70 pesetas, acompañando

se por separado el resguardo de haber depositado la fianza provisional, por un importe de treinta y nueve mil ochocientos doce pesetas con cincuenta y ocho céntimos.

El que resulte adjudicatario constituirá la fianza definitiva, que ascenderá al 4 por 100 del importe de la subasta.

Los proyectos, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y presupuestos de las obras estarán expuestos en esta Secretaría municipal durante el plazo de exposición de veinte días, en las horas de oficina.

Los proponentes se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. .... correspondiente al día ... de ..... del corriente año, relacionado con la subasta de las obras de terminación y mejora de la red de abastecimiento de aguas potables de Molina de Segura (Murcia), y conociendo el proyecto de estas obras, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, de conformidad con ellos, se compromete y obliga a realizar las referidas obras por la cantidad de pesetas ..... (en letra), cumpliendo todas las obligaciones que la legislación laboral impone a los contratistas. (Fecha y firma.)

Molina de Segura, 12 de mayo de 1950. El Alcalde-Presidente, José Sanchoval Bernal. 959-O.

#### SAN MIGUEL DE BASAURI

##### VACANTES

En el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 97, de 7 del actual, se ha omitido lo siguiente: «Se tendrán en cuenta en la provisión las normas de la Orden de 30 de octubre de 1939 y la Ley de 17 de julio de 1947, atribuyéndose los porcentajes fijados en el artículo tercero de esta Ley, con las reservas del artículo cuarto y siguientes, a las plazas de Auxiliar de Secretaría, supernumerario y Guardias municipales nocturnos.»

En su consecuencia, se tendrá por reproducido aquel anuncio, con la adición precedente anterior, debiendo entenderse las fechas para el comienzo de los ejercicios (cuatro meses) y para la presentación de las solicitudes con la documentación que en aquel anuncio se expresa (un mes), contado desde el siguiente a la publicación de esta rectificación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

San Miguel de Basauri, 27 de abril de 1950.—El Alcalde (ilegible). 2.997-O.

#### ZARAGOZA

Esta Excm. Corporación municipal ha acordado contratar, mediante subasta, por el tipo en baja de 754.467,38 pesetas, las obras correspondientes al proyecto de pavimentación de calzada y encauzamiento de riego en la calle de Miguel Servet, entre las cocheras de tranvías y el camino de Cementos «Zaragoza», cuyo proyecto y condiciones aprobados han sido expuestos al público, sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones.

El plazo para admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, terminando a la hora de las doce del día en que se cumpla dicho plazo, verificándose la apertura de pliegos a las trece horas del día siguiente, hábil, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia de la Alcaldía o del señor Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y con las formalidades reglamentarias.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento,

durante las horas de diez a trece y en los días hábiles de oficina, y las ofertas, en pliego cerrado, deberán ir extendidas en papel de la clase sexta (4.50 pesetas), que tiene un recargo del 5 por 100 (pesetas 0,20) y un sello municipal de pesetas 1,50, y podrán presentarse dentro del citado plazo en la mencionada Dependencia y en la oficina del Registro General, con arreglo al modelo que al final se inserta.

Se acompañará a la proposición, por separado, la cédula personal del licitador, justificante de hallarse al corriente en el pago del Subsidio de la Vejez (Retiro obrero) y, en su caso, la certificación sobre incompatibilidades que previene el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

Asimismo se acompañará por separado, resguardo de fianza provisional por pesetas 15.089,35. La fianza definitiva será determinada conforme a las prescripciones de la Ley de 17 de octubre de 1940.

Será de cuenta del adjudicatario abonar todos los gastos inherentes a la subasta, anuncios, etc., y formalización del contrato.

Zaragoza, 4 de mayo de 1950.—El Alcalde (ilegible).—P. A. de S. E., el Secretario general (ilegible).

##### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... provisto de cédula personal que acompaña, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1950, referente a la subasta de pavimentación de calzada y encauzamiento de riego en la calle de Miguel Servet, entre las cocheras de tranvías y el camino de Cementos «Zaragoza», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción a un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y que sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dichas obras, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales obras, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)  
742-O.

#### FACULTAD DE DERECHO

##### MADRID

En este día presenta en la Secretaría de esta Facultad, don Fermín Rosillo Ortiz Cañavate Alquier, instancia solicitando la expedición a su favor de un duplicado de su título de Licenciado en Derecho, por extravío del original, que le fué expedido en 3 de agosto de 1901. Y a los efectos y en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público, señalándose el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para que los que deseen coadyuvar a la Administración en este expediente puedan promover instancia dirigida a este Decanato, formulando las manifestaciones que estime pertinentes.

Madrid, 8 de mayo de 1950.—El Decano, Eloy Montero Gutiérrez. 2.909-O.

#### CAJA NACIONAL DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de enero de 1950 falleció en Taller Capa Inglesa O. Sur el obrero Donato Ruiz Alvarez, de veintitrés años, natural de Sorbeda (León), hijo de Benito y de Prudencia, domici-

liado en Sorbeda (León), que trabajaba al servicio de «Victoriano González, S. A.»

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de noviembre de 1949 falleció en Vilanova de la Muga el obrero Pedro Masias Gironés, de veintitrés años de edad, natural de Caixas (Gerona), hijo de Jaime y de Catalina, domiciliado en Mas Castell, Caixas (Gerona), que trabajaba al servicio de Pedro Guillaumet Casedevall.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de enero de 1950 falleció en Beasain (Guipúzcoa) el obrero Pedro Noriega Gómez, de diecisiete años de edad, natural de Beasain (Guipúzcoa), hijo de Edilberto y de Victoriana, domiciliado en Beasain (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 9 de mayo de 1950.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

A partir del próximo día 22 y por los Bancos Banca Mas Sardá y señores Soler y Torra Hermanos, de Barcelona; por el Banco Pastor, Alcalá, 46, y señores Soler y Torra Hermanos; calle de Los Madrazo, número 28, de Madrid, se pagará contra entrega del cupón número 92 de las acciones el saldo de beneficios del último ejercicio, de veinticinco pesetas por título, libre de impuestos, acordado repartir por la Junta general ordinaria celebrada el día 22 del pasado abril.

Barcelona, 8 de mayo de 1950.—El Secretario, Rafael Vallet Sabater. 3.000-P.

### FOMENTO INMOBILIARIO DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de lo acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada el día 22 de abril último, se hace público que a partir del día 29 del mes en curso se procederá al pago de veinte pesetas por acción, con impuestos a cargo del perceptor, por dividendo correspondiente al ejercicio de 1949.

Dicho dividendo se hará efectivo por los Bancos Banca Mas Sardá y Soler y Torra Hermanos, contra el cupón número 3 de las acciones, siendo el importe líquido de pesetas 18,42, deducido impuestos.

Barcelona, 13 de mayo de 1950.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Vocal-Secretario, Salvador Piera Serra. 3.003-P.

### NEUMATICOS CONTINENTAL, S. A.

#### Compañía para la venta de artículos del caucho

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en su domicilio social, calle de Miguel Angel, núm. 29, el día 27 de mayo de 1950, a las doce de la mañana, a fin de cumplir lo prevenido en los artículos 12 y 42 de los Estatutos citados, y en uso

de la facultad reseñada en el artículo 13.

Para hacer uso del derecho de asistencia, los señores accionistas deberán cumplir los requisitos exigidos en los artículos 14 y 16 de los respectivos Estatutos.

De conformidad con lo prevenido en el número primero del artículo 21, estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, los documentos y justificantes señalados en el mismo, desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 17 de mayo de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración.  
2.927-P.

### IBERIA FILMS, S. A.

#### CONVOCATORIAS

En uso del derecho que le concede el artículo 25, epígrafe p.º de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, en el local de Arturo Soria, 110, de esta capital, el día 15 de junio del corriente año, a las once en primera convocatoria y a las doce de la mañana en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

Primero.—Informe sobre el estado económico-administrativo de la Compañía.

Segundo.—Reorganización o disolución y liquidación de la Compañía.

Lo que se hace público para el debido conocimiento de todos los señores socios accionistas y demás efectos legales reglamentarios.

Madrid, 15 de mayo de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración.  
3.050-P.

### SALTOS DEL NANSA, S. A.

#### JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Decidida por el Consejo de Administración de esta Sociedad la convocatoria de una Junta general extraordinaria de señores accionistas, se hace público que al objeto de evitar a los mismos las nuevas molestias que por movilización de los títulos que poseen originaría la celebración de dicho acto en fecha próxima a la de la Junta general ordinaria, se anula y deja sin efecto la convocatoria de esta última, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de mayo actual y en diversos periódicos de Madrid y de Santander.

En consecuencia, y de conformidad con los preceptos del artículo 21 y demás pertinentes del título IV de los Estatutos por los que esta Sociedad se rige, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el viernes, día 2 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el Palacio de la Bolsa de Madrid, plaza de la Lealtad, número 2, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1949.

También, y de conformidad con los indicados preceptos del título IV de los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el viernes 2 de junio próximo, a continuación de la Junta ordinaria, al objeto de deliberar sobre la propuesta que el Consejo de Administración elevará de aumento del capital social y consiguiente reforma del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Según señala el artículo 23 de los expresados Estatutos, tienen derecho de asistencia a las Juntas que se convocan los propietarios de diez o más acciones. Las correspondientes tarjetas de asistencia se expedirán hasta el día 30 de mayo actual, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 49 (edificio del Banco Central).

Se hace presente que las tarjetas expedidas hasta la fecha para la Junta general ordinaria de accionistas que había sido convocada para el 26 del corriente mes, se considerarán habilitadas para las dos Juntas, ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 2 de junio venidero.

Madrid, 16 de mayo de 1950.—El Secretario, Federico Corral y Felgué.  
3.048-P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

#### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El Juzgado de Primera Instancia número 8 de esta capital, en providencia dictada con esta fecha, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía formulada por doña María de los Angeles Rodríguez Marín, conocida por Angeles, contra don Argimiro Furonés Turiel, sobre pago de 25.000 pesetas de principal, importe de un préstamo, intereses y costas, de cuya demanda se ha conferido traslado a dicho señor para que dentro del término de nueve días comparezca en los expresados autos personándose en forma.

Y desconociéndose el domicilio y paradero actual de don Argimiro Furonés Turiel, se le emplaza a los indicados fines por medio de esta cédula, que, además de fijarse en el sitio público de costumbre del Juzgado, se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Madrid, con la prevención de que si no verifica dicha comparecencia le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 10 de mayo de 1950.—El Secretario, José Torres.  
2.890—A. J.

#### BARCELONA

#### EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento del artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, se hace público el cese, por fallecimiento, del que fué Procurador de los Tribunales de esta capital don Félix Martínez Sánchez, a fin de que dentro del término de seis meses se puedan presentar cuantas reclamaciones puedan existir contra el citado y se consideren pertinentes, ante el Juzgado de Primera Instancia, Decano de los de esta ciudad, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, primer piso.

Barcelona, 21 de abril de 1950.—El Secretario, Felipe Ortuño.  
303-A. J.

#### ANTEQUERA

Don José María León Sánchez-Garrido, Juez de Primera Instancia interino de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio especial sumario del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, promovido por don Francisco Carrillo Serra y otros en reclamación de dos mil quinientas pesetas de principal, seiscientas de intereses de tres años, novecientas sesenta y seis pesetas con sesenta y seis céntimos por igual concepto, según la Ley de 5 de mayo de 1941, los de demora del cuatro por ciento anual y las costas y gastos que se causen, en virtud de hipoteca constituida por escritura de 10 de agosto de 1926, en cuyos autos consta fué requerido notarialmente el deudor don Francisco López Berdún al pago de las cantidades expresadas sin que lo efectuase en plazo legal, y apareciendo de la certificación

del Registro de la Propiedad, extendida la última inscripción de dominio de la finca hipotecada, núm. 18 de la calle Batica, de esta, a favor de don José Bueno Reyes, y, además una hipoteca en garantía de doce mil pesetas, contra el señor López Berdún, constituida por escritura de 4 de agosto de 1928, por la Industrial Franco-Inglesa, S. A., de Málaga, y dos embargos a favor de don Alonso Soler, en virtud de juicios ejecutivos por ocho mil quinientas pesetas y tres mil pesetas, más los intereses, gastos y costas de cada uno de ellos, contra repetido López Berdún, según mandamientos de 20 de diciembre de 1929 y 8 de enero de 1930, respectivamente, se acuerda, a petición del actor, notificar la existencia del procedimiento al titular registral y acreedores a todos a efectos del párrafo segundo de la regla quinta del artículo 131 citado, para que si les interesa comparezcan en los autos e intervengan en la subasta o bien abonen antes del remate el importe del crédito por el que se procede. Y en su virtud, ignorándose el domicilio de los mencionados, se hace la notificación por medio de este edicto, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, con los apercibimientos legales para dichos señores.

Dado en Antequera a 16 de julio de 1949.—El Juez de Primera Instancia interino, José María León Sánchez-Garrido. El Secretario (ilegible).

2.864—A. J.

#### BALAGUER

Don Vicente Henche García, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Balaguer.

Hace público: Que en este Juzgado se ha incoado expediente sobre declaración de ausencia legal de don Francisco Mas Fabregat, mayor de edad, soltero, labrador, natural y vecino de Liñola, de este partido judicial, en cuyo pueblo tuvo su último domicilio, del cual se ausentó a Francia, sin que se hubiese tenido noticias del mismo desde el mes de junio de 1942; cuyo expediente insta el hermano de doble vínculo del ausente don Jaime Mas Fabregat, también mayor de edad, soltero, labrador y vecino de Liñola.

Balaguer, 21 de abril de 1950.—El Juez, Vicente Henche García.—El Secretario judicial, Porfirio García.

2.966—A. J.

y l.º 18-5-950

#### CACERES

Don Vidal Morales Garrido, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta capital de Cáceres y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de doña María de la O Marcelina Carretero Loro, natural de Herrera de Alcántara, vecina de esta capital, mayor de edad, casada y sin profesión especial, para que se declare la ausencia de su esposo don Roberto Amador de los Céspedes; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por medio del presente se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de los particulares suministren a este Juzgado todos los antecedentes o noticias que pudieran tener, encaminadas a determinar la ausencia de Roberto Amador de los Céspedes.

Dado en Cáceres, a veintidós de abril de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Vidal Morales.—El Secretario, P. S., Narciso Valli.

309—A. J.

l.º 18-5-950

#### GETAFE

#### EDICTO

En juicio ejecutivo promovido por don Juan Ullá a doña Isidora y don Eugenio Rufo García se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, la finca embargada:

Edificio de plantas baja y alta, distri-



quido en dieciocho viviendas y tres tiendas, en término de Villaverde, carretera de Andalucía, sin número, que mide doce mil pies, inscrita en el Registro al tomo 1.248, libro 87, folio 100, finca 1.750.

Para el acto del remate ante este Juzgado, en su Sala Audiencia, se señala el día 17 de junio próximo, a las once.

Servirá de tipo para la subasta el precio de la tasación pericial: quinientas nueve mil trescientas veinticinco pesetas, con la rebaja del veinticinco por ciento. Deberán los licitadores consignar, para tomar parte en la mesa del Juzgado e establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Se expresa que los títulos estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos, suplicados por certificación registral, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin exigir ningún otro; y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes quedarán subsistentes y el rematante subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Getafe, 1 de mayo de 1950.—El Juez de primera instancia, Arsenio Rueda.—El Secretario (ilegible).

2.998—A. J.

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

El señor Juez de Primera Instancia del partido, en providencia de hoy, en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por don Juan Alonso Gómez, a don Nemesio González So-moza, que hoy continúa su viuda doña Anacleta Gutiérrez Ruiz, a quien le fué adjudicado el crédito en las operaciones particionales por fallecimiento de aquél, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la regla sexta de dicho precepto, ha dispuesto notificar a los acreedores posteriores, según la certificación obtenida del Registrador de la Propiedad, don Juan Bachiller Pérez, y por adjudicación también a su vez del crédito de éste en escritura de operaciones divisorias de su herencia, fecha 12 de julio de 1930, autorizada por el Notario de Madrid don Luis Gallinal, a sus cinco hijos. Por quintas partes pro indiviso: don Pío, don José, doña María de la Visitación, doña Cándida y doña Antonina Bachiller Carrasco, la existencia de dicho procedimiento, para que puedan, si les conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito de los intereses y costas en la parte asegurada por la hipoteca, quedando subrogados, si lo efectuáren, en los derechos del actor; y que por desconocerse sus domicilios, según afirma bajo su responsabilidad la acreedora, y no constar en la certificación registral, que se les practique la notificación por edictos, a tenor de lo establecido en el artículo 269 y concordantes de la Ley procesal.

Y para la práctica de la expresada diligencia a los mencionados señores, con la prevención de pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se expide el presente.

Getafe, 5 de mayo de 1950.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Antonio Sanz. 2.883—A. J.

#### GERONA

##### EDICTO.—CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En méritos de autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, promovidos por don Fernando Casadevall Rusiñol, se emplaza por la presente a los demandados doña Francisca Alsina Tarrés, don José Burch Ventós, ignorados sobrinos del doctor don José Tarrés Rosell e ignorados herederos de doña María Figueras Marqués, de ignorado paradero y domicilio, para que dentro del término

de cinco días hábiles comparezcan ante el Juzgado de Primera Instancia de Gerona, personándose en forma en dichos autos.

Gerona, 11 de abril de 1950.—El Juez, Jaquín Castro.—El Secretario judicial, Emilio Gubert.

2.910—A. J.

#### MANRESA

##### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de Manresa, en providencia de hoy, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 165 de 1949, promovido por don Juan Vila Muncunill y doña Josefa Marcet Nogués, contra don Juan Rojas Maria, se expide el presente por el que se saca a la venta en primera y pública subasta por término de veinte días, la finca hipotecada en garantía de obligaciones contraídas por el deudor, cuyo valor tipo del remate es el de trescientas mil pesetas, cuya finca es la siguiente:

Casa compuesta de bajos y un piso, hoy día cuatro pisos dobles en construcción, señalada con el número 137 de la calle Circuvalación, hoy Calvo Sotelo, de esta ciudad, edificada sobre una porción de terreno de figura trapezoidal, que mide de ancho treinta y un palmos, con fachada a la calle de Calvo Sotelo, y de largo ciento un palmos en el lado Norte y unos ciento seis palmos en el opuesto, formando una total superficie de tres mil doscientos ocho palmos y medio cuadrados, equivalentes a ciento veintidós metros veintidós decímetros veinticinco centímetros cuadrados, lindando: Por Poniente, con dicha calle; al Norte, con Francisco Cortina; al Sur, con finca de que se segregó, y a Oriente, con el canal de la Acequia o calle de la Acequia. La descrita finca se halla inscrita en el tomo 701 del archivo, libro 175 de esta ciudad, folio 82, finca número 6.156, inscripción cuarta.

El remate de la descrita finca se celebrará ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día nueve de junio próximo y hora de las once, previéndose que no se admitirán posturas que no cubran el tipo expresado; que para tomar parte en ella los licitadores deberán depositar en la mesa del Juzgado o acreditar tenerlo depositado en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyos requisitos no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán a los consignantes luego del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que los autos y la certificación a que se contrae la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan en la Secretaría, donde podrán examinarlos los licitadores que lo deseen, entendiéndose que todo licitador lo acepta como bastantes a efectos de titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción la totalidad o parte del remate.

Dado en Manresa a veinte de abril de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Primera Instancia, Fermín Sanz.—El Secretario, Luis Alvarez.

2.972—A. J.

#### PUNTEDEUME

##### EDICTO

El Juez de Primera Instancia de Puente deume, hace público: Que ante este Juzgado se tramita expediente instado por doña María Carmen González N. sobre

declaración de fallecimiento de su esposo don Juan Varcla Vázquez, que se ausentó del país para América pasa de veinticinco años, no volviéndose a tener noticias del mismo hace más de veinte años.

Puente deume, 1 de mayo de 1950.—El Juez, Ramón Bermúdez.—El Secretario, P. S. Juan Raposo Lamas. 2.929—A. J. 1.º 18-5-950

#### VALENCIA

##### EDICTO

Don Roberto Guillén López-Tell, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en dicho Juzgado y Secretaría a cargo del que refrenda, penden autos ejecutivos promovidos por el Procurador don Manuel Rodríguez, en nombre del Banco de España, contra los herederos de don José Cano Mayans, doña Dolores Denia Roselló y doña Milagros, doña Concepción, don Simón y don José Cano Denia, sobre reclamación de cantidad y en los cuales se manda sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días y precio de su tasación, los bienes siguientes:

1.º Ochenta y siete hanegadas tres, cuarterones y cuarenta brazas o lo que haya, o sean, siete hectáreas 39 áreas 19 centiáreas de tierra de secano con riego de motor, plantada de naranjos y una pequeña parte de monte con algarrobos, en término de Jeresa, partida del Figueral, antes Empeltada, dentro de cuyo perímetro existe una casa de campo o chalet y otra casa dentro de la cual radica un pozo, en el que existe instalado un motor marca «Otto», para gas-oil de 36-4 HP., con calderín de aire para el arranque del mismo y bomba para elevar el agua al depósito de alimentación del motor y de la casa-chalet y otra bomba de mano para gas-oil, con los accesorios de un cojinete de recambio, dos bombas de pistón, un quinal y otros; una balsa contigua a ambos edificios, según el título, existiendo además, en la actualidad, otro motor para elevar aguas del pozo, para riego, que funciona a gas pobre, marca «Macirus» de 35 C. V. y las instalaciones accesorias, delimitando toda la finca por Norte, propiedades de don Fabián Roselló, doña Adela Roselló, don Antonio Naya y doña Filomena Moscardó; Sur, Fabián Roselló, Vicente Martí, Francisco Maiques y Camino; por Este, de Fabián Roselló, Francisco Peiró, José Ferrage, Josefa Aparici, Fabián y Juan Corrita y herederos de Arturo Pérez, y por Oeste, de Fabián Roselló, Francisco Maiques, Bautista Torres y Vicente Martí, valorados, el inmueble en dos millones ciento cincuenta y seis mil pesetas, el motor marca «Otto» y demás efectos, en trescientas mil pesetas; y el otro motor marca «Macirus», que funciona a gas pobre, en trescientas mil pesetas. Sumando todo un total de dos millones setecientas cincuenta y seis mil pesetas (2.756.000).

2.º Veinte hanegadas, tres cuarterones y treinta y seis brazas, o sean una hectárea 73 áreas 92 centiáreas, de tierra monte con algarrobos y olivos, situada en término de Jeresa, partida de Mondúver, lindante, por Norte, propiedad de Salvador Serralta; Sur, finca que formó parte de ésta, propiedad de José Sebastián Ferragut; Este, de María Teresa Roselló, y Oeste, de Josefa Ferragut, Vicente Aparici y otros; valorada en treinta y nueve mil doscientas veinte pesetas (39.220).

3.º Diez hanegadas, o sean 83 áreas 10 centiáreas de tierra de secano con algarrobos y olivos, en los mismos término y partida que la anterior, lindante, por Norte, finca de José Sebastián Ferragut; Sur, fincas de Antonio Chuliá Peiró, Vicente Sebastián Ferragut, Francisco Bou Caselló y calle del Barranco, llamada de Italia en la actualidad; Este, de María

Teresa Roselló, y Oeste, de Josefa Ferragut David, Vicente Aparici y otros. Valoradas en once mil seiscientos sesenta pesetas (11.660).

4.º Veintidós hagenadas, equivalentes a una hectárea 82 áreas 84 centiáreas y 12 decímetros cuadrados o lo que haya dentro de los lindes que luego se dirán, de tierra secano llano y monte con algarrobos, pinos y leñas bajas, situadas en término de Jeresa, partida del Figueral, conocida con el nombre de Coco, atravesada por el Barranco llamado Recó de Bálcheta, delimitada, por Levante, por tierras de Isabel Torres, Emilio Moscardó y Jose Gorrita Bou; Poniente, de herederos de Antonio Caballero y finca de María Caballero; Norte, de doña Adela Roselló Barber y de Jacinto Torres, y Sur, de Carmen Castelló Torres. Valorada en setenta y cuatro mil doscientas pesetas (74.200).

5.º Un campo de tierra huerta plantado de naranjos, en término de Jeresa y su partida del Figueral, con una cabida inscrita de veintidós hagenadas, equivalentes a una hectárea, 82 áreas y 83 centiáreas y según el título de veintidós hagenadas, tres cuarterones y veinte brazas o una hectárea 89 áreas y 89 centiáreas. Lindes: Norte, de José Aparici Peiró y camino o carretera del Siscaret; Sur, tierras de Salvador Pérez Pera y herederos de Francisco Luis Sebastia; Este, de Joaquín Pérez Pérez, y Oeste, de herederos de Francisco Luis Sebastia y finca de José Aparici Peiró. Valorada en trescientas cuarenta y nueve mil ochocientas pesetas (349.800).

6.º Un campo de tierra huerta plantada de naranjos, partida del Figueral, término de Jeresa, con una cabida inscrita de cuatro hagenadas o 33 áreas 24 centiáreas y según el título cuatro hagenadas y un cuarterón o 35 áreas 32 centiáreas. Lindes: Norte, camino o carretera del Siscaret; Sur, finca de don Joaquín Pérez Pérez; Este, de doña María Pérez Pérez, y Oeste, carretera o camino del Siscaret. Valorada en sesenta y tres mil seiscientos pesetas (63.600).

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día doce de junio próximo, a las once horas de la mañana, y se tendrán presentes, las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de cada uno de los bienes que se sacan a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera. Las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor y los preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción del precio del remate, y que los títulos de propiedad de las referidas fincas se hallan de manifiesto en la Secretaría para quienes quieran examinarlo y si que el rematante tenga derecho a exigir ningún otro título, y que la subasta saldrá constituyendo cada finca un lote.

Valencia, 8 de mayo de 1950.—El Juez de Primera Instancia, Roberto Guillén.—El Secretario (ilegible).

2.903—A. J.

#### VALLS

##### EDICTO

De orden del señor Juez de Primera Instancia de este partido y para general conocimiento, se hace público que por auto de fecha ocho del actual, dictado en el adecuado expediente, ha sido declarado en estado de suspensión de pagos el

comerciante particular don Juan Aymami Masaju, vecino de Vallmoll (Tarragona), con domicilio en la calle de Barcelona, núm. 7, dedicado al negocio de especulación de frutos y por haberse estimado su activo superior al pasivo se le ha considerado en estado de insolvencia provisional, habiéndose señalado para la celebración de la Junta general de acreedores que preceptúa el artículo 10 de la Ley de 26 de julio de 1922 el día veinte de junio próximo, a las once y media de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, quedando mientras tanto, en la Secretaría de este propio Juzgado, a disposición de los acreedores o sus representantes los documentos y actuaciones a que se refiere el último párrafo del mencionado precepto legal.

Valls, 9 de mayo de 1950.—El Secretario Judicial, Juan Pellicer.

3.068—A. J.

#### VIGO

Dando cumplimiento a lo acordado en auto de esta fecha, dictado por el señor Juez de Primera Instancia número uno de este partido, en el juicio universal de quiebra de Posada y Compañía, S. R. C., Tejera de Cea, se convoca a los acreedores desconocidos de dicha entidad a la primera Junta de acreedores, que habrá de celebrarse, bajo mi presidencia, a las once del día veintidós de mayo próximo, en el Palacio de Justicia de esta ciudad, Príncipe, 56, con objeto de proceder a la designación de Síndicos.

Si no compareciesen, por sí o por medio de apoderado, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Vigo, 29 de abril de 1950.—El Comisario, M. Roel.

995—A. J.

Don Conrado Pérez-Pedrero y Palau, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Vigo.

Hago público: Que por auto de esta fecha, y a petición del Banco Hispano Americano, representado por el Procurador don Higinio Facorro González, se declaró en estado de quiebra a la sociedad regular colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social de «Posada y Compañía, Tejera de Cea».

Se nombró Comisario de la quiebra a don Manuel Roel de la Torre y Depositario a don Vicente Ayuso Barés, del comercio de esta plaza.

Se advierte y previene:

Primero. Que nadie haga pagos ni entregas de efectos a la entidad quebrada, sino al indicado depositario, bajo pena de no quedar descargados, mediante dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tenga pendientes en favor de la masa o activo de la quiebra.

Segundo. Que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la quiebra, lo manifiesten por notas que entregarán al Comisario, pues, en otro caso, se tendrán por detentadores de bienes y cómplices de aquélla.

Vigo, 31 de marzo de 1950.—El Juez de Primera Instancia, Conrado Pérez-Pedrero.—El Secretario, Ramiro García.

994—A. J.

#### VITORIA

Hago saber: Que a instancia de doña Casilda Clordia y Sáez, mayor de edad, soltera, sus labores y vecina de Vitoria, se ha incoado en este Juzgado expediente para la declaración de fallecimiento de su tía doña Marcela Clordia Mangado, natural de Pradejón (Navarra), nacida el día 7 de octubre de 1868 e hija de Francisco y de Antonia, y vecina que fué de esta ciudad, de la cual desapareció el año de 1935, sin que hasta la fecha se haya tenido noticia alguna de su paradero.

Dado en Vitoria a 21 de abril de 1950. El Juez, Alberto Ortega.—El Secretario, Celestino Valle.

2.486—A. J.

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### JUZGADOS MILITARES

10.585

VICENTE PRIETO, José; hijo de Manuel y de Agustina, natural de Villabuena (Salamanca), de veintidós años, domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), calle Venezuela, número 543, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 57 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de sesenta días en la Caja de Recluta 57 ante el Juez don José Merelo Yeste, con destino en la citada Caja, en Salamanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—422.

10.586

PARRA ASENSIO, Felipe; de diecisiete años, natural de Vélez-Rubio (Almería), hijo de Francisco y de Josefa, soltero, vidriero, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en la calle del Mar, 1, Pueblo Seco; procesado por robos en sumario 36-950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para constituirse en prisión.—3336.

10.587

GARRIGA MONTANER, Roberto; que dice ser representante y agente de seguros, con domicilio en Calahorra, cuyo paradero, así como sus demás circunstancias, se ignoran; procesado por estafa en sumario 169-949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela para constituirse en prisión.—869.

10.588

MIEZA GARCIA, Aurelio; de diecisiete años, soltero, natural de Posada de Llanes (Asturias), estatura regular, compleción fuerte, que tiene una cicatriz en el frontal izquierdo, habla con acento vasco, cuyo paradero, así como demás circunstancias, se ignoran; procesado por robo en causa 12-950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela para constituirse en prisión.—1564.

10.589

CAANEZ, Manuel; procesado por hurto de la embarcación «Paga» en causa 231-948; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva.—338.

10.590

LORENZO BLANCO, Julio; hijo de Isidoro y de Ramona, natural de Cepeda (Salamanca), soltero, estudiante de Medicina y Alférez eventual de Complemento de Infantería, perteneciente al Distrito Universitario de la I. P. S. de Madrid, de veintiséis años, de estatura 1,630 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color trigueño, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Madrid, Eloy Gonzalo, 34 o avenida de la Reina Victoria, 32; procesado por desobediencia e irrespetuosidad a Fuerza Armada en causa 194-949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Militar eventual de la Plaza de Salamanca.—339.

10.591

UN INDIVIDUO llamado Juan, de unos veinte años; que suele prestar sus servicios como ayudante de cocina en los buques de la «Compañía Naviera Mac-

Andrews y Co. Ltd.», de aspecto sano y fuerte, de 1,700 aproximadamente, color moreno, pelo negro ondulado, ojos grandes y oscuros y que en la cara anterior de la mano derecha tiene una cicatriz de unos dos a tres centímetros y que es aficionado al cante; procesado por sustracción de un reloj y una sortija del vapor inglés «Palacio»; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Valencia.—340.

10.592

MOTO CASTRO, Antonio; hijo de Juan y de Josefa, natural de Córdoba, casado, jornalero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Meridiana, 62 (Barracas); procesado por hurto en causa 600-944; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado Militar número 2 de Huelva.—1697.

10.593

OLIVA GONZALEZ, Rodrigo; hijo de Rodrigo y de Cristina, de Motilla del Palmar (Cuenca), soltero, camarero, avecinado en ídem; procesado por el presunto delito de desertión; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor del Juzgado Militar de la Escuela Militar de Monaña, en Jaca (Huesca).—1698.

10.594

ALCOBA BARTOLOTE, Manuel; hijo de Rafael y de Salud, natural de Sevilla, soltero, ebanista, de veinticinco años, se ausentó en traje militar de soldado de Artillería, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Habana, 8; procesado por desertión y fraude en causa 520-948; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería número 74, de guarnición en Jerez de la Frontera.—1699.

10.595

BALTENSPERGER DE BOLLER, Ernesto; casado, mayor de edad, natural de Wültinge (Suiza), contable, que residió en el chalet de la carretera de Tetuán-Río Martín, frente al Hospital Civil, hasta su marcha a Zurich en 23 de mayo de 1948, como expulsado de la Zona, por espionaje y otros; procesado en causa 1568-948 por tenencia ilícita de armas y municiones intervenidas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Jerónimo Torres Núñez, con residencia en Tetuán, Cuartel General Berenguer, Puerta de Fez.—1715.

10.596

CALVO LOPEZ, Angel; hijo de Jesús y de Francisca, natural de Zaragoza, soltero, linotipista, de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, estatura 1,728 m., fugado del calabozo de la Guardia del Principal de San Sebastián el día 13 de junio de 1949, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Rufas, 14; procesado por desertión; comparecerá en el término de doce días ante el Juez instructor de la Academia General Militar de Zaragoza. 1716.

10.597

ORTEGA BACHILLER, Angel; hijo de Leandro y de Juana, natural de Cuenca, soltero, mecánico, de veintidós años, domiciliado últimamente en Cuenca; procesado por desertión; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor del Juzgado Militar de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).—1717.

10.598

RODRIGUEZ SALCEDO, Salvador; hijo de Marcelino y de Mariana, natural de Guajar Alto (Granada), de veintiún años, soltero, labrador; procesado por desertión; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor del Juzgado Militar de la Escuela de Montaña, en Jaca (Huesca).—1718.

10.599

BRUNO NAVARRO (a) «Gitano», Fernando; de cincuenta años, casado, natural y vecino de Don Benito (Badajoz), domiciliado últimamente en ídem, calle de las Huertas, 4; procesado por desobediencia

a Fuerza Armada en causa 785-949; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez militar permanente de Badajoz, sito en el Parque de Artillería.—1721.

10.600

PEREZ DE LA FUENTE, José; Alférez provisional de Infantería en situación de licencia y en la actualidad funcionario del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación, excedente voluntario; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de expedientes administrativos a cargo del Comandante del Batallón Disciplinario don Bernardino de Francisco del Castillo, de guarnición en Zeluán (Melilla), a fin de responder a los cargos que le resultan en el expediente administrativo número 2.857-947 que se le instruye por el importe de 2.546,46 pesetas que tiene en descubierto en la Caja de la Comisión Liquidadora de la Legión, Primer Tercio, percibidas por dicho Oficial como anticipo a cuenta de la pensión de una medalla de sufrimientos por la Patria.—127.

10.601

UNOS DESCONOCIDOS que el día 21 de diciembre último agredieron a mano armada a la pareja de la Guardia Civil que se hallaba de vigilancia en la carretera de Reus a Riudoms; procesados en sumario 692-949; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado Militar de Tarragona, sito en la rambla de San Carlos, 9.—128.

10.602

RODRIGUEZ ARZUAGA, Jesús; Teniente Coronel de Infantería retirado por Orden Circular de 23 de junio de 1931 («D. O.» núm. 138), fijando su residencia en Madrid, de setenta años; se le instruye expediente administrativo 356-C-48 por un descubierto existente en la Caja de la Comisión Liquidadora del Regimiento de Infantería número 42, afecta al Grupo Regulares de Arcija número 9, por una carpeta de cargos por valor de 906 pesetas; se interesa situación actual y residencia del citado Jefe, y lo comunicará al Comandante Juez instructor de Expedientes Administrativos del Grupo Regulares de Larache número 4, don Juan Parra Parrado, en el plazo de veinte días.—142.

10.603

MARIN ACHA ARALUCE, hijo de Gonzalo y de Isabel, natural de Bilbao, nacido el 15 de diciembre de 1927, inscrito de Marina al folio 418 de 1943, del distrito de Bilbao;

LAMELA FERNANDEZ, Martín; hijo de Manuel y de María, natural de Lariño, nacido en 26 de julio de 1913, inscrito de Marina al folio 90 de 1932 del distrito de Muro;

GARABIETA ELORRIAGA, Vidal; hijo de José y de Juliana, natural de Guecho, nacido el 9 de enero de 1917, inscrito de Marina al folio 504 de 1947 del distrito de Bilbao;

PEREZ CRUJEIRAS, Manuel; hijo de Manuel y de Visitación, natural de Riveira, nacido el día 29 de mayo de 1924, inscrito de Marina al folio 122 de 1938 del distrito marítimo de Riveira; y

COSTA ROMERO, José; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Rionjo, nacido el día 2 de septiembre de 1915, inscrito de Marina al folio 282 de 1941 del distrito marítimo de Villagarcía; todos ellos procesados por el delito de desertión; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Sevilla.—237.

10.604

VIDAL DANS, Antonio; hijo de Francisco y de Pura, natural del Touriñán de Abajo-Tiobre (Betanzos-La Coruña), casado, marino, de veinticinco años, en la actualidad tripulante del vapor «Tucumán», de la Compañía Doderó; procesado en causa 4-950; comparecerá en el término de quince días ante el Juez militar del Juzgado Eventual número 2 de La Coruña don José Santamaría Viso.—240.

10.605

GALIANO GARCÍA, Alfonso; hijo de Vicente y de María, natural de Madrid,

soltero, estudiante, de veinte años, domiciliado últimamente en la calle de Onésimo Redondo, 10, Vallecas (Madrid), pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca pequeña; procesado por desertión en causa 3.281-949; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Agrupación de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Teniente don Pedro Méndez Mercado, en el Campamento de Hoyo de Manzanares (Madrid).—243.

10.606

AUSEJO CARREAS, Antonio; hijo de José y de María, natural de La Unión (Murcia), soltero, jornalero, de veintitrés años, estatura 1,580 m., pelo rubio, ojos azules, cejas al pelo, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, viste el uniforme militar con abrigo reglamentario y cinco, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo en causa 1.114-949; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería número 76, en Rincón de Medik (Tetuán).—247.

10.607

PATINO TRONCOSO, José; hijo de José y de Josefa, natural de Vilaboa-Vilagarcía (Pontevedra) soltero, marinero, de veintinueve años; procesado por desertión mercante en el puerto de La Guayra, del vapor «Monte Albertia»; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—248.

10.608

CAMPOS ALIAGA, Francisco; hijo de Evaristo y de Rafaela, natural de Vivel (Castellón de la Plana), avecinado en Vivel, de veintitrés años, soltero, labrador, estatura 1,678 m., pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba naciente, boca grande color sano; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Cataluña» número IV, en Berga (Barcelona).—249.

10.609

BOSCH LLOVERAS, Andrés; hijo de Bartolomé y de Rosa, natural de Tarrasa (Barcelona), avecinado en ídem, nació el 30 de noviembre de 1921, tejedor, de veintiocho años, casado, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano fué filiado como soldado del reemplazo de 1942, incorporándose en el V Batallón de Montaña del 64 Regimiento el 22 de mayo de 1943; encartado en los expedientes 34-949 y 152-949, por el delito de dos desertiones; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez del Batallón Cazadores de Montaña «Cataluña» número cuatro, en Berga (Barcelona).—250.

10.610

EL AUTOR o AUTORES del corte y sustracción de ciento sesenta metros de cable forro negro (hilo I. K. B. de un metro), un farol compuesto de globo de cristal rojo y armadura metálica y lámpara de 60 vatios, del balizaje provisional de este Aeródromo, instalado en los postes del tranvía de la línea Gabia Grande, hecho ocurrido sobre el día 27 de septiembre último; comparecerán en el término de quince días ante el Juez del Juzgado Permanente del Aeródromo de Granada a responder de los cargos que le resulten en la causa 282-949.—1644.

10.611

TRISTAN MORENO, Diego; hijo de Diego y de Agustina, natural de Alhama de Granada (Granada), de veintidós años, estatura 1,613 m., pelo negro, cejas al pelo, ojos hinchados, frente espaciosa, nariz gruesa, boca regular, barba poca, soltero, labrador; domiciliado últimamente en Alhama de Granada; procesado por desertión en causa 1.029-949; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Batallón Cazadores Galicia número 10 Teniente D. Silverio Fernández Lamas, en Jaca (Huesca).—1646.

10.612

PEÑA LIVIANO, Francisco; hijo de Miguel y de María, natural de Villagonzalo (Badajoz), de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,661 m., pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial y producción buena, domiciliado últimamente en Villanueva de Castellón (Valencia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 29 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Antonio Olmo Díaz, con destino en la citada Caja de Recluta, en Játiva (Valencia).—1648.

10.613

CASTRO DOMINGUEZ, José; que titulóse policía, a fines del mes de julio de 1936, procedió a la incautación de varios efectos y alhajas propiedad de don Alvaro Basa Jimeno, natural de Buenos Aires, que tenía en su domicilio de la calle de Velázquez, 63, piso primero; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez del Juzgado Militar Permanente número tres de Madrid, sito en Piamonte, 2, Madrid.—1651.

10.614

BOZALONGO MARTINEZ, Raúl; de veintisiete años, hijo de Carlos y de Antonia, natural de Soto de Cameros (Logroño), domiciliado en Madrid; comparecerá en el plazo de diez días en Capitanía General de la Primera Región Militar, Madrid.—1652.

10.615

VARELA LOPEZ, Francisco; hijo de Eugenio y de Araceli, natural y vecino de Madrid, de veintidós años, soltero, conductor, actualmente soldado de Parques y Talleres de Automovilismo; procesado por desertión en causa 141.317; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Instructor de la Jefatura de Parques y Talleres, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 65, de Madrid.—1653.

10.616

MUNOZ RUBIO, Pedro; hijo de Pedro y de Filomena, natural de Barcelona, de veintidós años, soltero, alumno de Náutica, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Padre Claret, 10, que se encontraba embarcado en el vapor «Habana» en práctica de náutica; comparecerá en el plazo de noventa días en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Santander, ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina don Juan Carreño Castilla, para responder a los cargos que le resulten en la causa 233-949 que se le instruye por desertión del vapor «Habana» en el puerto de Nueva York.—1657.

10.617

MULEY MORALES, Luis; de cuarenta y nueve años, agente de publicidad, hijo de Ramón y de Clotilde, natural de Almería; procesado en causa 1681 por auxilio a la rebelión; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado Militar número 6 de Valencia, sito en la calle del General Palanca, 5.—1659 y 1659 bis.

10.618

JIMENEZ JIMENEZ, Rafael; con última residencia conocida en el hotel Granada, de Málaga; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Valencia para deponer en la causa 163-945 instruida en averiguación de las causas que motivaron el abordaje habido entre el vapor «Remy-Mac y Kakau».—1661.

10.619

BELTRAN GUIJARRO, Ramón; hijo de Juan y de Adela, natural de Rabat (Marruecos), soltero, mecánico tornero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, 150, principal, Madrid; procesado por hurto en causa número 1-948; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Máquinas Juez instructor don José Pérez Exósito, con domicilio en el crucero «Canarias».—1671.

10.620

MARCH GONDAL, Andrés; hijo de José María y de Enriqueta, natural de

Carrananel (Francia), de veintitrés años, de estatura 1,640 m., pelo castaño, cejas pobladas, ojos azules, nariz y barba regular, boca grande, color moreno, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Poliña del Júcar (Valencia); procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 29 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Antonio Olmo Díaz, con destino en la citada Caja de Recluta, en Játiva (Valencia).—1672.

10.621

MALLO ABAD, Marcelino; hijo de Celestino y de Josefa, natural de Lamberio (Oviedo), de veintisiete años, de estatura 1,580 m., domiciliado últimamente en Lamberio-Cangas del Narcea; sujeto a expediente por falta a concentración a la Caja de Recluta número 62 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Hilario Casaña Jiménez, en Pravia.—1674.

10.622

GOMEZ BLANCO, José María; hijo de Luis y de Francisca, natural de Zalla, Ayuntamiento de Valmaseda (Vizcaya), soltero, pescador, domiciliado últimamente en Logroño, calle B. Pérez Galdós, B. B.; procesado por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Flandes número 30, de guarnición en Vitoria.—1675.

10.623

GOMEZ GAONA, Florián; hijo de Miguel y de Fermina, natural de Nava de Roa (Burgos), de treinta y siete años, conductor, domiciliado últimamente en Prat de Llobregat (Barcelona); procesado por el supuesto delito de hurto en causa número 447-948; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán del Arma de Aviación don Francisco Bescós San Martín, en el Juzgado Eventual del Aeropuerto Transoceánico de Barcelona.—1687.

10.624

CARRASCO RAMÍREZ, Sebastián; hijo de Juan y de Dolores, natural de Águilas (Murcia), casado, auxiliar naval, últimamente Contramaestre de Puerto de Santa Isabel de Fernando Poo, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente idem; procesado por el supuesto delito de piratería y malversación de caudales públicos; comparecerá en el término de sesenta días ante don Ramón Sánchez-Ocaña, Juez instructor, en el cañonero Dato.—1688.

10.625

CORRERO BLANCO (a) «Curto Correro», Francisco; de treinta años, natural y vecino de Los Barrios (Cádiz), con domicilio en la Aldea de Palmones, hijo de Juan y de Josefa, soltero, marinero; procesado por auxilio a bandolero en sumario 698-949; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado Militar de Plaza y Especial de E. y O. A. del Campo de Gibraltar (Algeciras), sito en la carretera del Saladillo (frente al matadero nuevo), para responder de los cargos que le resultan en dicho procedimiento.—1690.

10.626

PLANAS FARRAS, Enrique; hijo de Francisco y de María, natural de Lérida, soltero, marife, de veintidós años, de estatura 1,607 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, boca pequeña, color sano; procesado por desertión en causa 745-949; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería número 62 de guarnición en Barcelona (antiguos Cuarteles de Numancia, calle de Tarragona).—1692.

10.627

DIAZ CAZORLA, Sebastián; hijo de Andrés y de Francisca, natural de Almería, soltero, ebanista, de veinticinco años, de estatura 1,615 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca pequeña, color blanco; procesado por desertión en causa 744-949; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Regimiento del Arma de Artillería número 62, de guarnición en Bar-

celona, antiguos Cuarteles de Numancia, calle de Tarragona.—1694.

10.628

DUEÑAS MORLANEZ, Antonio; casado, de treinta y un años, natural de Maluendas (Zaragoza), vecino de Barcelona, hijo de Andrés y de María; procesado en causa número 150-947 por robo a bordo del vapor «Benicasim»; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—1695.

10.629

HERMIDA VELOSO, Julio; hijo de Segundo y de Ángela, natural de Pontevedra, domiciliado últimamente en idem, Teucro, 5, casado, marinero, de treinta y seis años, estatura regular, pelo castaño, frente ancha, cejas negras, ojos castaños, nariz pequeña, boca regular, barba negra, color moreno, aspecto bueno, sin señas particulares, sabe leer y escribir; procesado en causa 331-946 por el delito de daños por pesca con explosivos; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, don Antonio Parra Fernández, con destino en el Tercio Norte, en El Ferrol del Caudillo, para responder de los cargos que le resultan en la mencionada causa.—1696.

10.630

MARTINEZ COLLA, Manuel; hijo de José Manuel y de Dolores, natural de San Juan del Povo (Pontevedra), domiciliado últimamente en Casal, San Juez, de la misma provincia, soltero, marinero, de treinta años, alto, pelo negro, frente regular, ojos pardos, nariz respingada, boca regular, sabe leer y escribir; procesado en causa 3311946 por daños por pesca con explosivos; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, don Antonio Parra Fernández, con destino en el Tercio del Norte, en el El Ferrol del Caudillo, para responder de los cargos que le resultan en la mencionada causa.—1696 bis.

10.631

RACERO CAMERO, Antonio; hijo de Miguel y de Carmen, natural de Cañete la Real (Málaga), soltero, labrador, de veinticuatro años, de 1,721 metros de estatura, frente pequeña, vestido con traje de soldado, domiciliado últimamente en Puigcerdá (Gerona); procesado por desertión en causa 671-49; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar de Instrucción de Puigcerdá.—303.

10.632

SEBASTIAN (a) «El Piortili»; de unos veinte años, domiciliado últimamente en Barcelona, Alcanar, 37; procesado por hurto en causa 162-49; comparecerá en el término de quince días ante la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—304.

10.633

RODRIGUEZ MONTERO, Juan; hijo de Silvestre y de Segunda; de cuarenta y ocho años de edad, natural y domiciliado últimamente en Haría (Lanzarote), comerciante, casado; procesado por infracción de la legislación marítima; comparecerá en el término de treinta días ante la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.—305.

10.634

SANMARTIN SANMARTIN, José; hijo de Manuel y de Juana, de treinta y cuatro años de edad, natural de Poyo (La Coruña), con domicilio en Rajo, marinero;

VARELA GONZALEZ, José; hijo de Manuel y de Filomena, de cuarenta y ocho años de edad, natural y domiciliado últimamente en Postmarcos (Caramiñal), marinero;

MUROS FONTENLA, José; hijo de Constantino y de Elvira, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Pontevedra, marinero;

ABEIJON BREA, Andrés; hijo de José y de Teresa; de treinta y seis años de



edad, natural de Esteiro (La Coruña), domiciliado en Mayo, marineró;

LIJO PEREZ, Ventura; hijo de José y de Ramona, de treinta y nueve años, natural y domiciliado en Riveira, marineró;

RODRIGUEZ OTERO, Tomás; hijo de Francisco y de Carmen, de treinta y dos años de edad, natural de Villagarcía, domiciliado en Preguntoiro-Villajuán, marineró;

GONZALEZ, José Manuel; hijo de Josefa, de cuarenta y nueve años de edad, natural y domiciliado en Leiro-Rianjo (La Coruña), marineró;

ESCURIS BATALLA, Manuel; hijo de Manuel y de Elisa, de veintinueve años de edad, natural de Rianjo (La Coruña), domiciliado en Caramiñal, marineró;

BRION PENA, Serafín; hijo de Serafín y de Secundina, de veintiocho años de edad, natural de Oleiros (La Coruña), domiciliado en Salmon, marineró;

Procesados por supuesto delito de deserción mercante en causa 309-47.

Comparecerán en el término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Base naval de Canarias.—306.

10.635

GONZALEZ MARIN, Daniel; de veinticuatro años, hijo de Amparo, natural de Madrid;

AGUAYO MORAN, Mariano; de veintisiete años, tipógrafo, hijo de Mariano y de Teresa, natural de las Seyedas (Asturias);

SABORTI CARRILERO, César; y ANACLETO o Aniceto (a) «el Chaval»; procesados en causa 861-49.

Comparecerán en el término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente 5 de Madrid.—307.

10.636

LAARBI BEN, Hossain; núm. -37.375, hijo de Hossain y de Fatma, natural de Ulfalouite, Fracción Ulad Drii, cabilia de Ujad Drii (Zona francesa), soltero, militar, de veinticinco años de edad, estatura 1.630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria); procesado en expediente judicial 50-948; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor del Grupo de Tiradores de Ifni 1 de Sidi Ifni.—308.

10.637

SALGADO SANCHEZ, Mamerto; hijo de Ignacio y de Asunción, natural de Porzuna (Ciudad Real), soltero, jornalero, de veintisiete años, de estatura 1.755 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano, frente pequeña, aire marcial, domiciliado últimamente en Piedrabuena (Ciudad Real); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor Permanente de la Plaza de Sidi Ifni.—309.

10.638

MARTINEZ VENTURA, Pedro; hijo de Felipe y de Valentina, natural de Madrid, soltero, empleado Letrado, de veintitrés años de edad, de estatura 1.557 metros, pelo rubio, ojos claros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, viste traje caqui militar, domiciliado en Madrid y últimamente en Sidi Ifni (Africa Occidental Española); comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor del Grupo de Tiradores de Ifni 1 en la Plaza de Sidi Ifni.—310.

10.639

GARCIA HERRERO, Juan; hijo de Adolfo y de María, natural y domiciliado en Cartagena (Murcia), soltero, jornalero, de estatura 1.532 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba sedosa, boca pequeña, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, viste traje caqui de militar, domiciliado últimamente en Sidi Ifni

(Africa Occidental Española); comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor del Grupo de Tiradores de Ifni 1 en Sidi Ifni.—311.

10.640

SOLINO RODRIGUEZ, Valentín; hijo de Valentín y de Elisa, natural de Cadeira, vec. o de Rande (Pontevedra), de treinta y nueve años de edad;

FERNANDEZ BERMUDEZ, Severiano Amador; hijo de María Manuela Fernández, natural y vecino de San Esteban de Pravia (Asturias), de treinta y seis años de edad;

AGEITOS PINEIROS, Lino; hijo de Alejo y Dolores, natural de Oveiro, ayuntamiento de Riveira (La Coruña), vecino de Bretol, de treinta y nueve años de edad; y

SOLER VEGUER, Miguel; inscrito marítimo del trozo de Barcelona, folio 1.297 de 1919, tripulantes del vapor «Mar Tirreno»; procesados por deserción en causa 131-44.

Comparecerán en el término de quince días ante la Comandancia Militar de Barcelona.—312.

10.641

VILA GUISTI, Pedro María; hijo de Luis y de Carmen, natural y domiciliado últimamente en Rajadell (Barcelona), de veintitrés años, de estatura 1.600 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar de Instrucción de Barcelona.—313.

10.642

URIS PENA, Generoso; hijo de Anselmo y de María, natural de La Guardia, domiciliado últimamente en La Guardia (Pontevedra), soltero, comerciante; procesado por prófugo; comparecerá en el término de noventa días ante el Juzgado Especial de Marina de La Guardia.—314.

10.643

PAVON GONZALEZ, Manuel; hijo de José y de Carmen, natural de Villanueva de San Juan (Sevilla), soltero, Guardia civil, de veinticinco años, color moreno, pelo, cejas y ojos negros, barba poblada, nariz recta, viste traje de uniforme de la Guardia Civil, perteneció al Puesto de Las Cortes (Barcelona), de esta 331.ª Comandancia del Cuerpo; procesado por el supuesto delito de deserción en causa 23-950; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar de la 331.ª Comandancia de la Guardia civil de Barcelona.—317.

10.644

BILBAO PAGUAGA, Juan José; de veintidós años, soltero, hijo de Luis y de María, pescador, natural y vecino de Ondárroa; procesado por evasión al extranjero en causa 98-945; comparecerá en el término de quince días ante la Comandancia de Marina de Ondárroa.—319.

10.645

ZAMORANO MARTIN, Francisco; hijo de Domingo y Amparo, natural de Madrid, soltero, chófer, de veintidós años, vecino del Puente de Vallecas, de estatura 1.710, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas (Madrid), González Soto, 25; procesado por deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería de Madrid.—320.

10.646

SAMPIL FERNANDEZ, Félix; Capitán;

BURGUETE RAPARAZ, Luis; Capitán;

VALLE GONZALEZ, José María; Teniente;

SALUENA, Alfonso; Sargento;

PEREZ ARRIBAS, Carlos; Cabo;

FERRER GALLIZA, León; Cabo;

FERNANDEZ SALAS, Antonio; Soldado;

EXPOSITO ARRANZ, Agustín; Soldado;

AGUILERA CARMONA, José; Soldado;

GONZALEZ CORRAL, Antonio; Sargento;

NUNEZ PASTOR, Javier; Soldado;

CALVO AGUILAR, Nicomedes; Soldado;

AZNAR TRUJILLO, Manuel; Soldado, Caidos, 12, Socuéllamos (Ciudad Real); y

GUZMAN JIMENEZ, Emilio; Soldado, General Mola, 17, Huelva (Jaén);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Expedientes de Alcance y Reintegro de Madrid.—321.

10.647

SANCHEZ FERNANDEZ DE LA VEGA, Wenceslao; hijo de Gumersindo y de Elisa, de veinte años, soltero, estudiante, natural y domiciliado últimamente en Madrid, Alcalá, 157, del reemplazo 1950; procesado por falta de presentación al servicio en la Armada; comparecerá en el término de noventa días ante la Comandancia Militar de Marina de Villagarcía de Arosa.—324.

10.648

CULLERA REVIDIEGO, Federico; hijo de Matilde Culler Revidiego, natural de Puerto Real (Cádiz), soltero, panadero, de treinta y tres años, domiciliado en Santa Cruz de Tenerife; procesado por el supuesto delito de polizoneaje en causa 283-947; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—325.

10.649

ALCOBA BARTOLOME, Manuel; hijo de Rafael y de Salud, natural y domiciliado últimamente en Sevilla, Habana, 8; procesado por los presuntos delitos de deserción y fraude en causa 458-949; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Regimiento de Artillería 74 de guarnición en Jerez de la Frontera.—326.

10.650

ALCOBA BARTOLOME, Manuel; hijo de Rafael y de Salud, natural y domiciliado últimamente en Sevilla, Habana, 8; procesado por los supuestos delitos de deserción y fraude en causa 52-948; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Regimiento de Artillería 74 de guarnición en Jerez de la Frontera.—327.

10.651

LOPEZ SANCHEZ, Pablo; hijo de Basilio y de Alfonso, natural de Novés (Toledo), casado, albañil, de cincuenta y dos años, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, Doctor Recio, 37; procesado por el supuesto delito de tenencia ilícita de Armas en causa 3.481; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado Militar Permanente 3 de Madrid.—328.

10.652

MOLINUEVO MARTIN, Patricio; de treinta y un años, viudo, natural de Razueros (Ávila) ferroviario, ex Sargento provisional de Infantería, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular; procesado por el supuesto delito de hurto en causa 198-946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente 5 de Zaragoza.—330.

10.653

MERLASCA PEREZ, Enrique; natural de Cádiz, viudo, de cuarenta años; procesado en causa 256-949; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar de Instrucción de Huelva.—331.

PEREZ FERNANDEZ, Agustín; natural y domiciliado últimamente en Noya (La Coruña), soltero, marineró, de veinticuatro años; procesado en causa 324-948; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar de Instrucción de Huelva.—333.

10.654

BERGAS JIMENEZ, Enrique; hijo de Miguel y de Jacinta, albañil, de veintisiete años, natural y domiciliado últimamente en Valencia de Alcántara (Cáceres)

res), Fernando Fragoso, 61, como igualmente en Cava Baja, 18 (posada); procesado en causa 138-942; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente 1 de Madrid.—334.

10.655

**PORTALES BARRERA** (a) «Sevilla». Angel; hijo de Alfonso y de Francisca, natural y domiciliado en Sevilla, Fray Diego de Cádiz, 26 y últimamente en Madrid, Murcia, 32, soltero, jornalero, de veintinueve años, de estatura 1,640; procesado por amenazas en causa 2.793-949; comparecerá en el término de quince días ante la Comandancia Militar de Alcalá de Henarés.—335.

10.656

**JIMENEZ TORRES**, Jesús; hijo de Juan y de Dolores, natural y domiciliado en Daimiel (Ciudad Real), San Juan, 12, soltero, tratante, de dieciocho años, de estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente despejada y aire marcial; procesado por desertión; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado Militar de Instrucción de Madrid.—336.

10.657

**BETANCOR BETANCOR**, Raimundo, alias «Garbanzo»; hijo de Servando y de Peregrina, de diecisiete años, soltero, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en Puerto de la Luz, calle Fuego, 48, y profesión jornalero; procesado en causa 96 de 1949, por el presunto delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Permanente de la Base Naval de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.—253.

10.658

**FELIP PORTA**, Juan; hijo de Carmen natural de Olujas (Lérida), soltero, barbero, de cuarenta años, domiciliado en Olujas, calle del Castillo, 9; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de la plaza de Lérida.—254.

10.659

**LLOPIS LAMELA**, José; hijo de José María y de Isidra, natural de Madrid, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por falta de concentración a la Caja de Recluta número 2 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la citada Caja, en Madrid.—255.

10.660

**GRILLO SANCHEZ**, Emilio; hijo de Joaquín y de Antonia; natural y vecino de Llerena (Badajoz), jornalero; encarado en causa 1.406 de 1949, por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juez Instructor del Batallón Disciplinario, en Melilla.—257.

10.661

**ROLDAN LORES**, Mariano (a) «Tartaja»; de treinta y seis años, casado, hijo de Valentín y Crescencia, natural de Cervera del Pisuerga (Palencia) y vecino de Madrid; procesado en causa 1.795 de 1948, por robo; comparecerá en plazo de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 5 de Madrid.—260.

10.662

**OLIVA GONZALEZ**, Rodrigo; hijo de Rodrigo y de Crisanta, natural de Motilla del Palancar (Cuenca), soltero, camarero, avecindado en Motilla del Palancar; procesado por el presunto delito de desertión; y

**ORTEGA BACHILLER**, Angel; hijo de Leandro y de Juana, natural de Cuenca, soltero, mecánico, de veintidós años, con último domicilio en Cuenca; procesado por el presunto delito de desertión; comparecerán en término de veinte días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar de la Escuela Militar de Montaña en Jaca (Huesca).—262 y 263.

10.663

**SANCHEZ PALOMO**, Juan; hijo de Rafael y de Carmen, natural y vecino de Málaga, de veintidós años, marinero, soltero; procesado por el supuesto delito de desertión del vapor mercante español

«Harraiz» en el puerto de Rosario (Argentina); comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Alicante.—264.

10.664

**RECIO MOYANO**, Francisco; hijo de Rafael y de Dolores, natural de Vélez-Málaga, soltero, matarife, avecindado en Vélez-Málaga, calle Málaga, 1; de veintidós años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz redonda, barba poblada, boca regular y color sano; encarado en expediente número 35 de 1949, por falta de incorporación a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Mahón, número 46, de guarnición en Mahón (Baleares).—265.

10.665

**JIMENEZ JUANENA**, Manuel; hijo de Sixto y de Dominica, casado, natural de Pamplona, de profesión Teniente de Infantería, de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Pamplona, calle Bergamín, 13; procesado por el supuesto delito de abandono de destino en causa 56 de 1950; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de la plaza de Pamplona.—266.

10.666

**EL AUTOR o AUTORES**, el día 18 de enero de 1950, del robo de setecientos metros de hilo de cobre de la línea telefónica militar que une el nuevo Hospital Militar con Capitanía General, en Valencia; comparecerán en término de ocho días ante el Juez Instructor Militar número 6, en la plaza de Valencia.—267.

10.667

**GONZALEZ MONJE**, Ibraín; hijo de Daniel y Fortunata, natural de Paredes de Navas (Palencia), soltero, de veintisiete años, avecindado últimamente en Barcelona, calle Meridiana, 62; sujeto a expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de veinte días ante el Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 31, en Larache (Marruecos).—268.

10.668

**BARRERA PADRON**, Matías; hijo de Matías y de María, de veintidós años, natural de Valverde del Hierro (Tenerife) camarero, domiciliado en Sabadell, Paces, 45; procesado en causa 171-1949, por polizónaje; y

**MORENO BERLANGA**, Francisco; hijo de Juan y de Francisca, de treinta y un años, soltero, natural y vecino de Ubeda (Jaén), con domicilio en Hornos, Contador, 13, hortelano; procesado en causa 169-949, por el presunto delito de polizónaje a bordo del vapor italiano «Andrea Gritti».

Comparecerán en el término de treinta días ante el Juez permanente de la Base Naval de Canarias.—277 y 278.

10.669

**FUENTES GIL**, Angel; hijo de Nazario y Adela, natural de Lagunilla (Salamanca), soltero, estudiante y ex sargento Caballero mutilado, de treinta y dos años, cuyas señas personales son: color sano, pelo castaño, cejas al pelo, cara alargada, nariz regular barba poco poblada, y como seña particular tiene una cicatriz en la rodilla izquierda a consecuencia de mutilación adquirida en la Guerra de Liberación; domiciliado últimamente en Salamanca, paseo de Canalejas, 9; procesado en sumario 289-949, por el supuesto delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Instructor Militar Permanente de la sexta Región, en Burgos.—280.

10.670

**ABAD DÍAZ**, Eladio; hijo de Leonardo y María, de treinta y dos años, natural de La Coruña, con domicilio en calle Cordelería, 7; soltero, marinero; procesado en causa 118-948, por hurto; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado, sito en el Tercio del Norte

de Infantería de Marina de El Ferrol del Caudillo.—281.

10.671

**LLODRA MAYANS**, Gilberto; hijo de Miguel y Catalina, natural de Ibiza, de veintidós años, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular barba redonda, boca regular color sano, frente ancha, aire marcial, su estatura 1,72, domiciliado últimos años; perteneciente al reemplazo de 1949, domiciliado en Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta, núm. 71, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mahón (Menorca), ante el Juez Instructor, con destino en la citada Caja de Recluta.—546.

10.672

**MINAMBRES PEREZ**, Jesús; natural de Benavente (Zamora), de veintidós años; perteneciente al reemplazo de 1949, domiciliado en Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 58 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor, con destino en la citada Caja de Recluta.—547.

10.673

**MORENO SOTO**, Manuel; hijo de Juan y de Consuelo, natural y vecino de Oliva de la Frontera (Badajoz), de veintinueve años, y cuyas señas personales son: estatura, 1,694; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 12 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción, en la citada Caja de Recluta.—548.

10.674

**ARANA FUENTES**, José; hijo de Casimiro y Dolores, natural de San Miguel de Basauri (Vizcaya), soltero, pescador, de treinta y siete años; y

**SUBARBA BRELL**, José; hijo de José y Dolores natural de Tarragona, soltero, pescador, de veintinueve años; procesados por robo en la causa 32-948.

Comparecerán en el término de quince días ante el Juez Instructor en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—549.

10.675

**BURDEOS PLANELLES**, Rafael; hijo de Bautista y de Velilla natural y vecino de Burriana (Castellón), en calle Buen Suceso, 15, de veintinueve años, y cuyas señas personales son: estatura, 1,742 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 32, en Castellón, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor, con destino en la citada Caja de Recluta.—550.

10.676

**RIVAS PEREZ**, Ricardo; hijo de José y Dolores, natural de Puebla de Caramiñal (La Coruña), soltero, marinero, de cuarenta y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Montserrat, 11; procesado por hurto en causa 13-944; comparecerá en el término de quince días, ante el Juez Instructor, en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—551.

10.677

**MOSCOSO SANCHEZ**, Pedro; hijo de Pedro y de Fe, natural de Oleiros (La Coruña), de veintinueve años, domiciliado últimamente en la parroquia de Serantes (Oleiros);

**GARCIA VEIGA**, Ramón; hijo de José y de Generosa, natural de Cerqueda-Malpica (La Coruña), de veintinueve años; señas personales, 1,610 metros, domiciliado últimamente en Cerqueda (Malpica); y

**SEIJO NAVEIRA**, José Manuel; hijo de Avelino y de Benita, natural y vecino de Capela (La Coruña), de veintinueve

tro años, y cuyas señas personales son: 1,750 metros; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta, número 63, para su destino a Cuerpo.

Comparecerán en el término de treinta días en dicha Caja, ante el Juez Instructor, con destino en La Coruña.—552, 553 y 554.

10.678

**CASTRO LOPEZ, Carlos;** del reemplazo de 1949, hijo de José y de Purificación, natural y vecino de Frolais (Lugo), de veintiún años, y cuyas señas personales son: estatura, 1,620 metros, pelo claro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz agullera, barba ninguna, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, señas particulares ninguna; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 66 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, en la referida Caja de Recluta, en Monforte.—557.

10.679

**NAVARRO GOMEZ, Pedro;** hijo de José y de Piedad, natural de Espinardo (Murcia), de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura, 1,701 metros, estudiante, soltero, domiciliado últimamente en New-York; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta, núm. 33 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor en la citada Caja de Recluta, en Murcia.—558.

10.680

**RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel;** hijo de Francisco y de Amelia, natural y vecino de Melón (Orense), de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; y

**MEIRINO, Manuel;** hijo de Otilia, natural de Villaverde-Melón (Orense), de veintidós años, domiciliado últimamente en Melón (Orense); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta, 67, para su destino a Cuerpo.

Comparecerán dentro del término de treinta días en Orense, ante el Juez instructor, en la citada Caja de Recluta.—555 y 560.

10.681

**FERRERAS BLANCO, Agustín;** hijo de Nicolás y de Matilde, natural de Zamora, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Barcelona, plaza Ollas, 6; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta, 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor en la citada Caja de Recluta en Zamora.—561.

10.682

**MARQUEZ VELA, Luis;** hijo de Blas y de Concepción, natural y vecino de Zaragoza, de veintiún años, y cuyas señas personales son: estatura, 1,623 metros, albañil pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; y

**PASAMAR CUNCHILLOS, Antonio;** hijo de Jesús y de Manuela, natural de Gallur (Zaragoza), de veintiún años, y cuyas señas personales son: estatura, 1,712 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, camarero, domiciliado últimamente en Zaragoza; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta, 42 para su destino a Cuerpo.

Comparecerán dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Juez de Instrucción en la citada Caja de Recluta.—562 y 563.

10.683

**TENREIRO LEIRA, Antonio;** hijo de José y de Elvira, natural de Puentedeume (La Coruña), de veintiún años y cuyas señas personales son: estatura, un metro 850 milímetros, domiciliado últimamente en Puentedeume, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 63 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 63, ante el Juez instructor don Nicolás Penedo Rey, con destino en la citada Caja de Recluta. 455.

10.684

**SOUTO MANUEL, Ramiro;** hijo de Dolores, natural de Culleredo (La Coruña), de veinticuatro años y cuyas señas personales son: estatura, 1,685 metros, domiciliado últimamente en la parroquia de Alnaceras (Culleredo), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 63 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la citada Caja de Recluta ante el Juez instructor don Nicolás Penedo Rey, con destino en la citada Caja de Recluta.—456.

10.685

**PENELA VILA, José;** hijo de Francisco y de Carmen, natural de la parroquia de Lapio, Ayuntamiento de Cargo (Lugo), de veintiún años, soltero y cuyas señas personales son: estatura, 1,625 metros; mecanógrafo; pelo castaño, cejas castañas, ojos castaños, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color bueno, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 65 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la citada Caja de Recluta ante el señor Juez instructor don Librado Tabernero Hernández, con destino en la susodicha Caja de Recluta.—457.

10.686

**DIAZ FOLGUEIRA, Roberto;** hijo de Emilia, natural de Buenos Aires, Ayuntamiento de Buenos Aires (República Argentina), de veinticuatro años, soltero y cuyas señas personales son: estatura, 1,515 metros; labrador, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de Abasin (Lugo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 65 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la citada Caja de Recluta ante el señor Juez Instructor don Librado Tabernero Hernández, con destino en la susodicha Caja de Recluta.—458.

10.687

**DURAN GONZALEZ, Luis;** hijo de Juan y de Juana, natural de Los Palacios, Ayuntamiento de Pinar del Río, provincia de La Habana (Cuba), de treinta y dos años, soltero y cuyas señas personales son: estatura, 1,670 metros, empleado, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color bueno, domiciliado últimamente en Lugo, calle del Doctor Castro, número 13, 1.º; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 95 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la citada Caja de Recluta ante el señor Juez don Librado Tabernero Hernández, con destino en la susodicha Caja de Recluta.—460.

10.588

**MIRALLES MOLINERO, Antonio;** de veinticinco años, casado, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Castellón de la Plana, domiciliado últimamente

en dicha capital, calle Mayor, 164, bajo, maleante profesional; procesado en causa número 3.054 de 1949 por el presunto delito de hurto; se presentará ante el Juzgado Militar Permanente número 5, Piamonte, 2, dentro del término de diez días.—461.

10.689

**SUAREZ GALINDO, Juan Luis;** hijo de Luis y de María, natural de Madrid, de veintitrés años, pulidor, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ayala, número 59; comparecerá en el término de treinta días ante don Antonio Navarro Blanca, Teniente Juez Instructor del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, en la plaza de Madrid, calle de Prim, 6.—463.

10.690

**MONTES TORRES, Juan;** hijo de Antonio y Consuelo, natural de Clermont-Ferrand (Francia), soltero, de veintidós años, de estatura 1,720 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, color sano, cicatriz en la parte baja de la oreja izquierda, domiciliado últimamente en Madrid, calle Barrio Oiroquieta (Villaverde Bajo); procesado por desertión, el cual comparecerá en el término de treinta días ante don Antonio Navarro Blanca, Juez Instructor del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, en la plaza de Madrid, calle de Prim, 6.—464.

10.691

**MUELAS ARRIBAS, Angel;** hijo de Luis y Florentina, de veinticuatro años, natural de Madrid; comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente número 6, sito en la calle de Piamonte, 2, en el plazo de diez días, advirtiéndole que de no comparecer en el plazo marcado será declarado rebelde.—465.

10.692

**BORJA PEREZ, Saturnino;** hijo de Hermenegildo y de Agustina, natural de Miedes (Zaragoza), ebanista, de treinta años, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, avencinado hasta su ingreso en el Ejército en Miedes (Zaragoza); procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería don Rafael Sánchez Delgado, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Tarifa» número 9, en Sabinánigo (Huesca).—466.

10.693

**ARA OSANZ, Julián;** hijo de Tomás y de Elvira, natural de Jaca (Huesca), obrero, de veintiséis años, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, avencinado hasta su ingreso en el Ejército en Jaca (Huesca); procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería don Rafael Sánchez Delgado, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Tarifa» número 9, en Sabinánigo (Huesca).—467.

10.694

**MARCELLAN VIVAS, José;** hijo de Mariano y de Teodora, natural de Calatayud (Zaragoza), electricista, de veinticinco años, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba redonda, boca pequeña, color moreno, frente estrecha, aire marcial, producción sana, avencinado hasta su ingreso en el Ejército en Calatayud (Zaragoza); procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería don Rafael Sánchez Delgado, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Tarifa» núm. 9, en Sabinánigo (Huesca).—468.

10.695

**VALLEJO PEREZ**, Julián: hijo de Manuel y de Fermína, natural de Sarago (Soria), de veinticinco años, de estatura 1.564 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 46 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Antonio Ruiz Álvarez, con destino en la citada Caja de Recluta.—469.

## JUZGADOS CIVILES

10.696

**UCELAY SANCHO**, Joaquín: que tuvo su último domicilio en Barcelona, calle de Durán y Bas, desconociéndose el número; procesado en sumario 182 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid para constituirse en prisión.—3.409.

10.697

**SANCHEZ GUILLEN**, Silvestre Manuel; vecino de Portarubio, soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de Aniceto y Antonia, natural de Valencia y domiciliado últimamente en Cosa, procesado en sumario 34 de 1948, por amenazas y allanamiento; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montalbán para ser reducido a prisión.—1.192

10.698

**MORENO FERNANDEZ**, Antonio; domiciliado últimamente en Almoharín, calle de Farmacia-Montero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalmaral de la Mata para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión en causa 6 de 1950, por robo.—1.193

10.699

**DIAZ FERNANDEZ**, Miguel; de veintinueve años, pescadero, hijo de Emilio y Concepción, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para constituirse en prisión en sumario 30 de 1947, por robo.—1.196.

10.700

**CLAVERIA HERNANDEZ**, Manuela; hija de Diego y de Carmen, de veintiocho años de edad, natural de Fayón, gitana, cestera, casada; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tresp para constituirse en prisión provisional en sumario 12 de 1949, por estafa.—1.197.

10.701

**ALONSO FERNANDEZ**, José; que dice ser gallego, de treinta y cinco años, estatura 1.700 metros, moreno, fuerte, viste traje de pana azul marino, y

**MANSILLA**, José Manuel; de cuarenta y cinco años, casado, natural de Villaviciosa, alto, delgado, pelo blanco, ojos azules, viste traje marrón claro con rayas, zapatos de color rojo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Briviesca para constituirse en prisión en sumario 100 de 1949, por estafa.—1.213.

10.702

**ESCOBEDO FERNANDEZ** (a) «Pititi», Andrés; de veintidós años, soltero, calderero, hijo de José e Isabel, natural de Linares, domiciliado en Valencia, Camino de Barcelona, 130;

**MUNOZ GALEGO**, Alfonso; de veintitrés años, hijo de Pedro y de Alfonso, soltero, sus labores, natural de Villacarrillo, domiciliada últimamente en Barcelona, Pueblo Nuevo, 6; procesada en sumario 128 de 1946 sobre robo;

**SAN MIGUEL RUIZ**, Antonio; de cuarenta y dos años, hijo de Luis y de Concepción, casado, mecánico, natural de Masalfasar, domiciliado últimamente en Torrente, Valencia, 108; procesado en sumario 2 de 1947 sobre delito contra la seguridad del Estado;

**SIVERA CARDONA**, Jaime; de veintidós años, hijo de Jaime y de Antonia, natural de Denia, domiciliado última-

mente en dicha población; procesado en sumario 54 de 1948 sobre robo;

**GARCIA ALEZ**, Gonzalo; de treinta y cuatro años, hijo de Rufino y de Luisa, natural de Guadarrama, casado, albañil, domiciliado últimamente en Valencia, Penarocha, 2.097; procesado en sumario 69 de 1948 sobre hurto;

**PEIRO SILLA**, José; de veintiséis años, hijo de José y de Francisca, soltero, jornalero, natural de Valencia, domiciliado últimamente en Torrente, Santa Ana, 35; procesado en sumario 240 de 1948 sobre hurto;

**HERNANDEZ PEREZ LUCIEN**, Emanuel; de veintidós años, hijo de Tomás y de Dolores, natural de Francia, domiciliado últimamente en Valencia, Río, 1.008, soltero, jornalero; procesado en sumario 24 de 1949 sobre robo;

**ALCARAZ PALACIOS**, Juana; de veintitrés años, hija de Juan y de Leonor, casada, sus labores, natural de Bujalance, vecina de Córdoba, Nueva, 5; procesada en sumario 46 de 1949, sobre hurto frustrado;

**QUIJANO DEL CID**, Antonio; domiciliado últimamente en Cuart de Poblet, desconociéndose más datos de filiación; procesado en sumario 50 de 1949 sobre apropiación indebida;

**MAESTRE BOTELLA**, Ramón; de veintitrés años, hijo de José y de Francisco, natural de Petrel, vecino de Valencia, Calixto III, 27; procesado en sumario 92 de 1949 sobre estafa;

**CICUENDEZ RIBERA**, Francisco; de veintidós años, soltero, jornalero, natural de Campo de Criptana, vecino de Valencia, Río Turia; procesado en sumario 112 de 1949 sobre evasión;

**MARIN AMADOR**, Santiago; de cuarenta años, casado, cesterero, natural de Totana, residente en barrio Toledillo; procesado en sumario 200 de 1949 sobre lesiones graves;

**FELIX MARTORELL**, Joaquín; de treinta y dos años, hijo de Simón y de Inés, casado, Labrador, natural de Tabernes de Valadigna, vecino del mismo, Comandante Franco, 2; procesado en sumario 228 de 1949 sobre hurto;

**MARTINEZ HIDALGO**, Encarnación; de treinta y ocho años, natural de Jaén, vecina de Valencia, paseo Pechina, 444, hija de Francisco y de María Antonia, sus labores, casada; procesada en causa 30 de 1947 sobre hurto;

**ARENAS SERRADOR**, Purificación; de treinta y ocho años, natural de San Bartolomé de las Abiertas, vecina de Valencia, paseo Pechina, 283, casada, sus labores, hija de Mauricio y de Micaela; procesada en causa 30 de 1947 sobre hurto;

**FERRANDIS ROSELLO**, Carmen; de diecinueve años, hija de Salvador y de Teresa, natural de Picasent, soltera, sus labores, vecina de Fuente de Jarro (Valencia); procesada en causa 238 de 1947 sobre hurto;

**RODRIGUEZ NEVADO**, Joaquín; natural de Utiel, soltero, metalúrgico, de diecinueve años, hijo de Francisco y de Florencia, vecino de Valencia, final calle Sueca; procesado en causa 192 de 1947, por robo;

**CIFUENTES MARTIN**, Francisco; natural de Campo de Criptana, soltero, jornalero, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Madrid, Sencica Altozano, número 23, Carabanchel Bajo; causa 148 de 1946, por robo frustrado;

**GODOY GODOY**, Salvador; natural de Paracuellos de la Vega, soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Abundio y Remedios, vecino de ésta, Monte Vedat; causa 72 de 1947, por robo;

**SILLA PELLICER**, Vicente; natural de Torrente, soltero, tonelero, de veinte años, hijo de Vicente y Antonia, vecino de Torrente, Gómez Ferrer, 104; causa 242 de 1946, por injurias al Jefe del Estado;

**CORRALES REYES**, Juan Miguel; natural de Valdepeñas, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Andrés y de Benita, domiciliado en Catarroja, calle Ramón

y Cajal, núm. 3; causa 46 de 1948, sobre lesiones;

**HERNANDEZ DE LA ROSA**, Antonio; natural de Mazanolleque, soltero, hojalatero, de dieciocho años, hijo de José y Asunción, vecino de Valencia; causa 92 de 1948, por robo;

**GODOY GODOY**, Salvador; natural de Paracuellos de la Vega, soltero, zapatero, de veinte años, hijo de Abundio y Remedios, vecino de Torrente, chalet Monte Vedat; causa 73 de 1947, por robo;

**GARCIA RUIZ**, Benito; natural de Liria, soltero, jornalero, de sesenta y ocho años, hijo de Francisco y Pilar, vecino de Valencia, río, Puente Madera; sumario 261 de 1947, sobre robos;

**MORENO JORGE**, Ricardo; natural de Manises, soltero, alfarero, de veintisiete años, hijo de Joaquín y de Josefa, vecino de ésta, Partida pantano; sumario 65 de 1948, por hurtos;

**AVIVAR VEGA**, Jacoba; natural de Linares, soltera, sus labores, de diecinueve años, hija de Juan Miguel y Josefa, vecina de Valencia, paseo Pechina, puente de Aragón; sumario 71 de 1948, por robos;

**POVEDA GALINDO**, Antonio; SAIZ, Antonio; UN TAL JOSE; sumario 51 de 1948, sobre hurto;

**ASENSIO RUBIO**, Tomás; natural de Barcelona, soltero, Labrador, de treinta y un años, hijo de Francisco y Josefa, vecino de Catarroja; sumario 53 de 1948, por hurtos;

**SOLER CORTES**, Vicente; natural del Grao de Valencia, soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Vicente y Josefa, vecino de Valencia (Cabañal), Felipe Peñarocha, 1; sumario 89 de 1948, por hurto;

**AMOR ESPIN**, Félix; natural de Murcia, soltero, arenero, de diecinueve años, hijo de Rafael y de Rosario, vecino de Valencia, paseo Pechina, 160; sumario 93 de 1948, sobre hurto;

**MORENO JORGE**, Ricardo; natural de Manises, soltero, alfarero, de veintisiete años, hijo de Joaquín y de Josefa, domiciliado en Torrente, partida Pantano; sumario 103-1948, por hurto;

**PEREZ MARCO**, Leopoldo; natural de Sollana, casado, Labrador, de treinta y ocho años, hijo de Joaquín y Josefa, domiciliado en Sollana; sumario 173 de 1948, por hurtos;

**TRONCHONI SILLA**, Salvador (a) «Gatano», natural de Picasent, soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Vicente y Vicenta, vecino de Picasent; sumario 183 de 1948, por robo;

**BISBAL VICENT**, Ricardo; natural de Algmet, casado, electricista, de treinta y seis años, vecino de Valencia, Buenos Aires, 10; sumario 193 de 1948, sobre robo frustrado;

**GARCIA SANCHEZ**, Doroteo (a) «Caracol»; de veintiséis años, hijo de Primitivo y Sofia, soltero, limpiabotas, natural de Bilbao, residente últimamente en Valencia; sumario 8 de 1949, sobre robo;

**RUBIANO GAITAN**, José; de veinticinco años, hijo de José y Carmen, soltero, limpiabotas, natural de Bujalance, residente últimamente en Valencia; sumario 8 de 1949, sobre robo;

**REYES DORADO**, Jesús; de veinte años, hijo de Jesús y Josefa, soltero, albañil, natural de Campo de Criptana, residente últimamente en Valencia; sumario 8 de 1949.—1.172

10.703

**MARCOS BENITO**, Rufino; de veinticinco años, casado, jornalero, hijo de Daniel y vecino de Salamanca; procesado en sumario 265 de 1948 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca para constituirse en prisión.—1.168.